

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Complementos para la Formación Disciplinar en la Especialidad Educación Física

PLAN DE ESTUDIOS:

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (PMA-FORPROF)

GRUPO: 2324-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativo

ECTS: 6,0 CURSO: 1°

SEMESTRE: 1° Semestre

IDIOMA EN OUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ANDRÉS GONZÁLEZ CAMINERO

EMAIL: agonzalezca@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 13:00 horas

CV DOCENTE:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Licenciado en Ciencias de la Actividad Física por INEF Madrid (Primera Promoción 1967-1971) y Doctor en Ciencias de la Actividad Física Universidad de León 1996.

TITULACIONES DEPORTIVAS: Entrenador nacional de atletismo y Entrenador nacional de voleibol.

Profesor de Educación Física en el Col. San José de Valladolid (septiembre 1971- octubre 1987).

Profesor de Educación Física en Universidad de Valladolid (septiembre 1972- octubre 1987).

Profesor del INEF de la Universidad de León (octubre 1987 - diciembre 2003).

Profesor Titular de Universidad Facultad De Ciencias De La Actividad Física Y Del Deporte Universidad De León (enero 2003- marzo 2010).

Entre otras, ha sido responsable de las asignaturas de TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, INICIACIÓN DEPORTIVA y HABILIDADES ATLÉTICAS Y SU DIDÁCTICA .

En la UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES DE VALLADOLID ha sido profesor colaborador durante los cursos 2003-2004 y 2004-2005 y 2015-2006.

Docente en CURSOS DE DOCTORADO: Universidades de León, Valladolid, Valencia. ULBRA (Brasil). ISLA Bragança Portugal. Pedagógica Experimental de CARACAS. Ha impartido las asignaturas de TEORÍA DEL ENTRENAMIENTO Y SISTEMÁTICA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. Estructura y Organización.

Docente de MASTER: Universidades de Murcia, León, Valencia y UEMC. Ha impartido asignaturas cómo La fuerza y la velocidad en el fútbol, Novedades en el entrenamiento de los factores de rendimiento deportivo, Investigación en entrenamiento deportivo, El entrenamiento por potencia (watios) y El entrenamiento de la resistencia en condiciones especiales.

CV PROFESIONAL:

Secretario INEF De Castilla y León desde 1987 A 1990.

Director INEF De Castilla y León desde 1990 Hasta 2001.

Presidente de la Red Iberoamericana de Centros Superiores de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte hasta 2005.

Director Escuela Nacional De Entrenadores de Ciclismo de la Real Federación Española de Ciclismo.

Profesor De La Escuela De Entrenadores De La Federación De Fútbol De Castilla y León.

Premio a la profesionalidad I Gala de valores pedaleo 2013.

CV INVESTIGACIÓN:

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE I+D FINANCIADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS: Director del grupo de investigación de Entrenamiento Deportivo de la Universidad de León. 12 proyectos de investigación.

CONTRIBUCIONES A CONGRESOS: 56 ponencias en congresos nacionales e internacionales.

PUBLICACIONES O DOCUMENTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS: 80 publicaciones en revistas nacionales e internacionales.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura optativa de "Complementos para la formación disciplinar" forma parte del Módulo específico de Educación Física que se imparte en el primer semestre y tiene dos niveles de enfoque: el contextual, que ofrece al alumno una información relacionada con la Historia de la Educación Física, su evolución y el sentido de la profesión docente, y el específico, centrado en los contenidos de la asignatura de Educación Física en enseñanza secundaria y bachillerato.

Con ello se completa la visión que ofrecen otras asignaturas del Máster como programación, innovación e investigación. La importancia de tener los conocimientos que se aportan en esta asignatura, se centra especialmente en que los alumnos obtengan una visión de conjunto del valor educativo de la Educación Física y con ello orienten mejor el sentido pedagógico de la asignatura en la enseñanza secundaria que habrán de impartir en el futuro.

Ello exige de los alumnos del Máster un conocimiento previo adquirido en sus respectivos Grados y una actitud de decidido interés personal para comprender y asimilar todos los nuevos conocimientos que los lleven a ser profesores bien capacitados y expertos educadores de jóvenes en el siglo XXI.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Bloque 1

- 1. <u>Evolución histórica de la Educación Física como ciencia. Evolución histórico social de la Educación Física en España.</u>: Breve repaso de la evolución histórica de la Educación Física.
- Cuerpo, cultura y sociedad. Saberes e ideologías del cuerpo. Cultura física y Educación física: representaciones del cuerpo, técnicas corporales y prácticas físico-deportivas.: Evolución del cuerpo a lo largo de la historia en relación a su visión dentro de la Educación Física.
- 3. <u>El desarrollo de la identidad profesional de los docentes de Educación Física en España. La formación permanente y la actualización profesional.</u> : El papel del docente en la Educación Física
- 2. Bloque 2: teórico-práctico
 - Desarrollo del curriculum y contenidos, fundamentos y utilidad a impartir. Las ciencias de la actividad física y la influencia en la enseñanza: Situación actual, retos y perspectiva. : Breve repaso al curriculum educativo y estudio de los contenidos actuales en la Educación Física. Estudio de las ciencias del deporte y su influencia en la enseñanza en la actualidad

GUÍA DOCENTE CURSO 2023-2024

Estado: Aprobado 2024/02/23

- 2. <u>Valores, creatividad y emociones: Educación emocional y creatividad.</u>: Visión práctica de actividades relacionadas con la Educación Física; técnicas para actividades creativas y emocionales
- 3. <u>La interdisciplinariedad y los hábitos saludables para la vida.</u>: Programas de promoción de actividad física y estilos de vida saludable en el entorno educativo.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

- La actividad se desarrollará de forma principal en el Aula de Innovación, y las prácticas se desarrollarán en el gimnasio.
- Recursos materiales: Material aportados por el profesor, pizarra digital, campus virtual, Teams, Biblioteca, cañón, plataforma Moodle UEMC; recursos existentes en las instalaciones deportivas de la Universidad.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADOUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o
 multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las
 materias propias de la especialización cursada.
- CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE13. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE14. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE15. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Realizar un análisis de la evolución histórica de la Educación Física en España
- Hacer una reflexión crítica sobre la implantación de la Educación Física en el sistema educativo y la formación del profesorado.

- Comprender el valor formativo y cultural de la Educación Física en la sociedad, y su relación con las distintas manifestaciones corporales en la misma.
- Elaborar y aplicar programas escolares que promocionen estilos de vida saludables
- Desarrollar propuestas prácticas para el desarrollo de valores a través de los diferentes contenidos de la Educación Física

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Cagigal, J.M. (1981): ¡Oh deporte! Anatomía de un gigante. . Miñón. ISBN: 84-355-0568-5
- González Arévalo, Carlos.; Lleixá Arribas, Teresa, (Coords.) (2017): Educación Física. Complementos de formación disciplinar.. Graó. ISBN: 978-84-7827-975-3
- Pastor, J.L. (1997): El espacio profesional de la Educación Física en España: génesis y formación (1883-1961). Universidad de Alcalá. ISBN: 84-8138-214-0
- Pastor, J.L. (2000): Definición y desarrollo del espacio profesional de la E.F. en España (1961-1990).
 Universidad de Alcalá. ISBN: 84-8138-385-6

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Antonio Bolívar (2006): La identidad profesional del profesorado de Secundaria: Crisis y re construcción.
 Aljibe. ISBN: 978-84-9700-352-0
- Day, C (2006): Pasión por enseñar. Narcea. ISBN: 9788427715080
- Madrera, E.; González, R; Salguero, A. (2004): Las escuelas gimnásticas y su relación con la actividad física y educación física actuales.. Revista Digital www.efdeportes.com. Nº 73. ISBN: no tiene
- Pérez-Ramírez, C. (1993): Evolución histórica de la EF. Revista Apunts, 33, 24-38. ISBN: no tiene

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

WEB oficial de la Junta de Castilla y León(http://cfievalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/)
Toda la información relativa a Educación. Información sobre formación e innovación educativa en Valladolid
Web del Colegio Profesional COLEF(http://www.consejo-colef.es/)

Información relativa a todo nuestro campo de CAFD.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La asignatura tiene dos bloques diferenciados; un primer bloque más teórico (temas 1-3) donde el docente desarrolla los temas y aparece como principal guía de aprendizaje; y un segundo bloque más práctico (temas 4-6) donde, a partir de unas directrices dadas por el profesor los alumnos se convierten en los protagonistas a través de sus exposiciones ante el resto del alumnado.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El alumno adquiere diversos conocimientos a través de los debates planteados en clase donde adquiere diversos puntos de vista. El profesor propone el tema de debate y a partir de ahí toma un papel secundario para ver el conocimiento adquirido por parte de sus alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Utilizando el mínimo grado de intervención magistral, nos apoyaremos en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno (problema based learning, clases prácticas en el aula o en el laboratorio, etc.). Será utilizado principalmente como método de trabajo grupal. El objetivo es que el alumno asuma un papel



activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente. Se tratará de minimizar sus inconvenientes, tales como la dificultad para controlar la estructuración de contenidos y el ritmo docente. Se aplicará en clases prácticas mediante actividades grupales como juegos de roles, aprendizaje basado en problemas y el estudio de casos centrados en situaciones reales relacionadas con la docencia, incluso contando con la participación de otros profesionales de la educación como invitados para impartir charlas o conferencias, o realizando foros en Moodle. En este sentido, cobrará una especial importancia el trabajo en grupo con el objetivo de fomentar el trabajo cooperativo (competencia imprescindible en el ámbito de la educación) mediante el cual los alumnos podrán aprender unos de otros en interacción también con el profesor que actuará de guía y orientación.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Semana 1.

Presentación de la asignatura. Plan general de temas y su estructura. Actividades en el aula, tareas tanto individuales como grupales. Información acerca de la evaluación. (tanto ordinaria como extraordinaria). Funcionamiento de tutorías.

Clase teórica en el aula. Tema 1. Evolución histórica de la Educación Física como ciencia.

Para esta semana contaremos con la presencia del profesor Gonzalo Cuadrado, que a través de diversas masterclass, será el encargado de impartir esta primera parte de la asignatura.

Semana 2.

Clase teórica en el aula. Tema 1. Evolución histórico-social de la Educación física en España.: Breve repaso de la evolución histórica de la Educación Física.

Semana 3.

Clase teórica en el aula. Tema 2. <u>Cuerpo</u>, <u>cultura y sociedad</u>. <u>Saberes e ideologías del cuerpo</u>. <u>Cultura física y Educación física: representaciones del cuerpo</u>, <u>técnicas corporales y prácticas físico-deportivas</u>. <u>Evolución del cuerpo</u> a lo largo de la historia en relación a su visión dentro de la Educación Física.

Entrega de tarea individual nº1.

Problem Based Learning (Ejecución de tareas reales).

Semana 4.

Clase teórica en el aula. Tema 3. <u>El desarrollo de la identidad profesional de los docentes de Educación Física en España. La formación permanente y la actualización profesional.</u> El papel del docente en la Educación Física

Semana 5 y 6.

Clase teórica en el aula. Tema 4. <u>Desarrollo del curriculum y contenidos, fundamentos y utilidad a impartir.</u>
<u>Evolución y tendencias de la práctica de actividad físico- deportiva en la sociedad española. La práctica de las actividades físicas en la enseñanza.</u>: Breve repaso al curriculum educativo y estudio de los contenidos actuales en la Educación Física. Estudio de las CC. de la Actividad Física y del Deporte; influencia en la enseñanza.

Entrega tarea individual nº2.

Semanas 7 y 8.

Clase teórica en el aula. Tema 5. <u>Valores, creatividad y emociones: Educación emocional y creatividad.</u>: Visión práctica de actividades relacionadas con la Educación Física; técnicas para actividades creativas y emocionales.

Seminarios 1 y 2. "La creatividad en la Educación Física". El parkour como propuesta práctica. Dicho seminario tendrá una duración de 4 horas lectivas, es decir, 2 sesiones de clase. Será impartido por una profesora de educación fisica en educación secundaria obligatoria.

Entrega de trabajo y proyecto individual.

Semanas 9-13. Sesiones prácticas de los alumnos en instalación deportiva.

- Problem Based Learning (Ejecución de tareas reales).

Semanas 14 y 15.

Clase teórica en el aula. Tema 6. <u>La interdisciplinariedad y los hábitos saludables para la vida.</u>: Programas de promoción de actividad física y estilos de vida saludable en el entorno educativo.

Entrega de trabajo grupal. Deberá ser entregado por todos los componentes del grupo (PDF).

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

| Actividad | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | ¿Se evalúa? | СО | Œ |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----------------|----|---|
| Ejecución de tareas reales | | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| Trabajos y proyectos | | | | | | | | Χ | | | | | | | | | | |
| Trabajos y Proyectos (Exposición tarea práctica) | | | | | | | | | X | Χ | Χ | Χ | Χ | Х | Х | | | |
| Escala de actitudes | | | | | | | | | X | Χ | Χ | X | Χ | Χ | Χ | | | |

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para optar a la evaluación, se debe participar en todos los apartados de evaluación, establecidos que son:

- 1. Escala de actitudes (15%): El profesor recogerá notas sobre la actitud o comportamiento de los alumnos durante la realización de las sesiones prácticas. Representa el comportamiento a lo largo de las sesiones prácticas. Para poder puntuar al máximo en este apartado, será necesario haber participado activamente en todas las sesiones llevadas a cabo en la asignatura. La falta a 3 o más sesiones conllevará la pérdida en la puntuación de este apartado. Si se está lesionado se seguirá la lección desde el banquillo pero de manera activa y sin hablar. También será necesario mostrar interés y ofrecerse voluntario con frecuencia y no entorpecer el transcurso de las sesiones y mantener un buen comportamiento.
- 2. Ejecución de tareas individuales (trabajos/tareas de clase). (20%). Cada una de las tareas tendrá un valor de un 10% y será necesario superar ambas actividades para poder realizar media con el resto de apartados.
- 3. Trabajo y proyecto (25%). Desarrollo de forma detalla de la sesión práctica. Para su valoración, será tenido en cuenta tanto la parte escrita como la realización de la sesión práctica delante de los compañeros.
- 4. Prueba de evaluación escrita; respuestas tipo test. (40%)

Todas las pruebas deberán estar aprobadas (a excepción de la escala de actitudes) para dar lugar a la calificación final, que será el resultado de sumar las notas obtenidas en cada apartado. Cuando no se cumpla lo anterior, en el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita (5), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no las otras actividades evaluables, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las pruebas no aptas. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto las diferentes actividades de evaluación, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria. En caso de no superar la asignatura y obtener menos de un 5, el/la alumno/a dispondrá de una Convocatoria Extraordinaria, fijada por el Decanato.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no superen la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrán conservar la calificación de las partes aprobadas y deberán presentarse en la Convocatoria Extraordinaria a las partes no entregadas o no aprobadas, con arreglo a la siguiente baremación:

 Evaluación observacional (Escala de actitudes) (15%): Como no es necesario aprobar esta parte para aprobar la asignatura, no será necesario recuperarla, y el alumno contará con la nota que tuvo en ella en la convocatoria ordinaria. Aun así, aquellos que hayan obtenido en este apartado, en la convocatoria ordinaria, una calificación inferior a 0,5 puntos, podrán optar a realizar un trabajo sustitutorio. En ese caso se les

GUÍA DOCENTE CURSO 2023-2024

Estado: Aprobado 2024/02/23

informará oportunamente a los alumnos del contenido y guion de dicho trabajo.

- 2. Ejecución de tareas individuales (trabajos/tareas de clase). (20%)
- 3. Trabajos y proyecto. (25%). Desarrollo de forma detalla de la sesión práctica. Para su valoración, será tenido en cuenta tanto la parte escrita como la realización de la sesión práctica.
- 4. Prueba de evaluación escrita; respuestas tipo test. (40%).

Todas las pruebas deberán estar aprobadas (a excepción de la escala de actitudes), para dar lugar a la calificación final, que será el resultado de sumar las notas obtenidas en cada apartado. En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar las pruebas de evaluación escritas, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria extraordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no el resto de actividades evaluables, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las actividades no aptas. En el caso que ninguna calificación sea apta, será la de la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria. Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria. Incluye las siguientes descargas de responsabilidad: La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria. Incluye las siguientes descargas de responsabilidad:

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE (%) |
|---|----------------|
| Pruebas objetivas | 40% |
| Trabajos y proyectos | 25% |
| Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | 20% |
| Escalas de actitudes | 15% |
| | |